

Plátano de Canarias IGP, una fruta única

Actualmente hay en España un total de 178 DOP/IGP de productos agroalimentarios constituyendo un “macrosector” bien diferenciado que tuvo una facturación global, según datos del MAGRAMA de 2012, de 952,64 millones de euros, aunque además de su importancia económica, la producción de este tipo de alimentos, destaca por su estrecha vinculación con la generación de empleo y riqueza del medio rural donde se producen y su contribución al sostenimiento del mismo.

En 2012 en España había reconocidas un total de 17 frutas con DOPs/IGPs, cuya facturación ascendía en ese mismo año a 95,67 millones de euros y cuyo volumen de producción comercializada era de 88.560 Tm.¹

Estos datos, de por sí relevantes, contaron sin embargo, con una incorporación muy destacable en el año 2013, cuando con la entrada en vigor de la Indicación Geográfica Protegida Plátano de Canarias, el nivel de relevancia del sector frutícola acogido a DOPs/IGPs recibe la incorporación de un sector productivo que aporta cada año una media de 375.000Tm de producción comercializada en España y que es responsable de sostener en su territorio de producción a 8.062 productores de plátano y más de 12.000 empleos.

Los valores sociales y económicos de Plátano de Canarias la constituyen en una de las IGP de mayor relevancia en nuestro país, pero sin duda es de particular distinción el hecho de que Plátano de Canarias alcanza el reconocimiento de IGP como única fruta de su categoría en el mundo que tiene dicha distinción. No existiendo ninguna banana que haya logrado alcanzar dicho reconocimiento.

Una Indicación Geográfica Protegida es un signo distintivo que asocia a produc-



tos de calidad y reputación, con su área de producción contribuyendo en consecuencia, a identificar y distinguir dichos productos en el mercado. Detrás del reconocimiento de una Indicación Geográfica Protegida, hay unas condiciones climatológicas, una variedad y cultivar agrícola determinado y sobretodo un saber hacer, que aporta que sus productos sean diferentes y únicos, por el hecho de ser de dónde son. Esto que parece algo básico debe demostrarse cada día en todo producto que se pone en el mercado sujeto a este reconocimiento y por supuesto, debe ser claramente identificable por el consumidor final.

Plátano de Canarias fue reconocido por la Unión Europea como Indicación Geográfica Protegida Plátano de Canarias en Noviembre de 2013. Este hecho supuso, el reconocimiento a una diferenciación del plátano producido en las Islas Canarias que los productores llevaban defendiendo ante las Administraciones y ante los consumidores durante más de veinte años.

Pero cabe plantearse ¿qué hace que Plátano de Canarias sea el único plátano o banana del mundo que ha sido reconocido como Indicación Geográfica Protegida?

Su sabor único que se obtiene gracias al clima de Canarias y al cultivo tradicional y prolongado que recibe en comparación con la banana², era ya reconocido desde hace mucho por el consumidor. Sin embargo, este reconocimiento “popular” no había alcanzado aún un reconocimiento oficial.

Más de 4 años de evaluación por parte de las autoridades nacionales y comunitarias fueron necesarias para que éstas reconocieran finalmente que las características del Plátano de Canarias son singulares debido a que en relación con la banana éste presenta un mayor contenido en hidratos de carbono totales; menos almidón y más azúcares solubles, hecho que incrementa su dulzor poseyendo además, mayor contenido en potasio y fósforo y una menor cantidad de sodio y calcio. Variables por las que el propio reconocimiento del sello de ca-

lidad de Plátano de Canarias motivó su obtención en base a:

- Su sabor dulce intenso, como resultado de su alto contenido en azúcares y su bajo contenido de almidón.
- Su intenso aroma denominado “impacto plátano” consecuencia de la riqueza en acetato de isoamilo y el hexyl butanoato.
- Sus motitas oscuras características en la piel del plátano debido a la gran actividad de las enzimas polifenoloxidasas y peroxidasa que catalizan reacciones de oxidación relacionados con el pardeamiento.

PROTECCIÓN DEL PRODUCTO FRENTE A POSIBLES FRAUDES.

La Indicación Geográfica Protegida Plátano de Canarias, al igual que otras IGPs/DOPs, es un instrumento clave que refuerza el buen hacer de los productores que se esfuerzan por mantener y mejorar la calidad del producto día a día. Pero no es ésta la única función de la IGP, ya que también son de gran relevancia las funciones de promoción e información sobre el producto y de protección frente a posibles fraudes.

El reconocimiento de las especificidades y características únicas del Plátano de Canarias ha servido para llegar con una imagen más reforzada al consumidor final en los lineales de los puntos de venta, donde la diferenciación y su clara identificación frente a la banana todavía requiere de un importante trabajo de información y sensibilización, ya que la “confusión” por parte del consumidor sigue siendo uno de los retos principales que tienen los productores canarios. De hecho, desde la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (AS-PROCAN), entidad propietaria de la marca colectiva y Órgano de Gestión de la IGP, reflejó recientemente nuevas indicaciones

destinadas a dar a conocer y diferenciar de manera inequívoca el producto amparado en los puntos de compra habituales del consumidor final.

Son conocidas las enormes dificultades con las que cuentan las DOPs/IGPs de producto fresco para conseguir que se respete su diferenciación. Motivo por el que todas ellas deben trabajar tanto en la identificación unitaria de sus productos, como en la identificación del producto en el lineal.

En muchos casos y como hecho común para muchas Identificaciones Geográficas Protegidas, el fraude se produce al designar un producto genérico con el nombre de una IGP. El fraude se presenta de diferentes maneras, siendo la más frecuente cuando estos productos, se ofrecen a granel en establecimientos comerciales y se identifican con un pincho o cartel de plástico donde consta el precio por kilo y la denominación del producto.

En otros casos la infracción procede de identificar un producto no amparado mediante signos que pueden ser una reproducción del nombre de la IGP, resultando una clara evocación a éstas y contribuyendo a la confusión del consumidor.

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PRODUCTO

Plátano de Canarias fue una marca pionera en el sector de las frutas en nuestro país, al concentrar las aportaciones del 100% de los productores de un sector para la promoción de su fruta. Gracias a este esfuerzo solidario realizado con la contribución económica de los agricultores, el nivel de notoriedad y reconocimiento de Plátano de Canarias es muy destacable.

Sin embargo, otro de los problemas con los que se encuentra Plátano de Canarias al adoptar el sello de calidad, es el desconocimiento del significado de las



siglas IGP por parte de los consumidores y en ocasiones incluso de los distintos eslabones de la cadena.

Desde luego, una de las aportaciones principales que Plátano de Canarias puede realizar al sector de las IGPs es la de canalizar parte de su experiencia para tratar de construir un mayor nivel de reconocimiento e información sobre este sello de calidad, aunque para ello será necesario aunar la contribución de gran parte de los productos acogidos a este sello que los diferencia.

1 Estudio: “Caracterización de la producción de alimentos diferenciados protegidos bajo denominaciones de origen y/o indicaciones geográficas protegidas (en términos de competitividad y eficiencia comercializadora)”. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Octubre 2014.

2 6 meses permanece el plátano en la planta frente a los 3 meses que permanece la banana, antes del corte.

La web igpplatanodecanarias.es es la herramienta de información para profesionales con la que cuenta Plátano de Canarias. En ella, recientemente Plátano de Canarias IGP ha difundido entre sus operadores y canales de distribución, una guía donde se informa sobre la identificación que deben llegar cajas, bandejas y flow packs, formatos bajo los que se comercializa plátano de Canarias IGP, para

que se reconozcan como tal, tanto por el distribuidor como por el consumidor final. Todos estos envases deben llevar el logotipo de Plátano de Canarias, el símbolo comunitario así como, el número de operador registrado. Este número de registro indica que el operador está inscrito en alguno de los Registros oficiales establecidos por el Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida.